Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

Se le manda contribuir a esta villa y abiendolo oido y entendido de vna conformidad acordo segun se cumpla y execute como en dho despacho se contiene y se execute la quinta como su Mag.d lo manda y en la forma referida se acauo este azuntam.to y lo firmo el señor Alcalde maior y dos caualleros capitulares por todos de que doi fee =

Dr. Juan Vizente Sano — D. Juan Soriano Vicente y Cobos — D. Fran.co Muñoz Vizente

Ante mi
Juan Bañes

Azuntam.to de 10 de Dic.e

En la M. N. M. L. y fidelisima Villa de Zaida en diez dias del mes de Dic.e de Mil setez.os y nueve años Azuntaron los señores Justicia y Regim.to de esta dha Villa es a saber el señor Lic.do D.n Fran.co Vicente Cano Abogado de los R.s consejos Alcalde maior D.n Juan Soriano Vizente y Cobos, Alferez maior, D.n Fran.co Muñoz Vizente, D.n Jaime Sacrio de Amaia, D.n Martin Muñoz Lorenzo, D.n Joseph Quilez de los Rios, D.n Sebastian Ximenez, D.n Pedro Ortega Puche, D.n Antonio Ortega Muñoz y D.n Joseph Ortega Serra Regidores y D.n Fran.co Idalgo de quien